

30/07/24

La Guardia Civil libera a 11 mujeres que eran obligadas a ejercer la prostitución en una vivienda en la isla de Lanzarote

Resumen

Han sido detenidas siete personas y se han llevado a cabo seis registros domiciliarios en las localidades de Getafe (Madrid), Elche (Alicante) y Arrecife (Las Palmas)

Las víctimas eran engañadas en su país de origen con falsas promesas y una vez en nuestro país, eran obligadas a prostituirse para saldar la deuda adquirida con la organización

Se está llevado a cabo una investigación paralela con las autoridades de Colombia, con el objetivo de detener a los integrantes de esta organización en origen, responsables de la captación de mujeres en situación de vulnerabilidad

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación Guacatal, ha desarticulado una organización criminal internacional dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, liberando a 11 víctimas en una vivienda de Lanzarote donde eran obligadas a ejercer la prostitución.

En total han sido detenidas siete personas, por los presuntos delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

La organización criminal captaba a la mayoría de sus víctimas en Colombia, mediante engaño, beneficiándose de su situación de vulnerabilidad y ofreciéndoles falsas esperanzas de futuro en España.

Este grupo criminal sufragaba todos los gastos y trámites necesarios para que las víctimas, captadas tanto en el extranjero como algunas también en España, fuesen trasladadas con seguridad al domicilio de explotación sexual en la isla de Lanzarote.

Previo a iniciar estos traslados, las víctimas eran aleccionadas en lo que se refiere a los argumentos a utilizar ante posibles controles policiales, valiéndose para ello de cartas de invitación de diferentes países, proporcionadas por la propia organización.

Retirada de pasaporte y disposición a mantener relaciones las 24 horas

Ya en destino, y bajo las órdenes directas de los tratantes, se les retiraban los pasaportes, obligándoles a firmar diferentes contratos en concepto de alquiler de habitaciones compartidas, con el fin de eludir cualquier inspección policial en la residencia de explotación.

De la misma manera, las mujeres eran coaccionadas bajo el pretexto de haber contraído una deuda con la organización al haberlas traído a España, la cual debía ser saldada con grandes intereses mediante la prestación de servicios sexuales.

Las víctimas no disponían de libertad de movimiento y eran obligadas a estar en disposición de mantener relaciones sexuales las 24 horas del día, incluso encontrándose en mal estado de salud. Si no cumplían con las condiciones impuestas por la organización criminal, eran sancionadas con una elevada suma de dinero, aumentando de esa manera, la deuda adquirida con sus tratantes.

Asimismo, se encontraban controladas constantemente por un amplio sistema de cámaras de video vigilancia y eran obligadas a consumir cualquier tipo de sustancia estupefaciente si el cliente así lo solicitaba, manteniendo un control absoluto sobre las mismas. También eran sometidas a distintos reportajes fotográficos, al objeto de ser anunciadas en diferentes páginas web en los que se ofrecen servicios sexuales.

Investigación Policial

Tras un año de investigación, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, pudo corroborar la existencia de esta organización criminal basada en una sólida jerarquía con un claro reparto de roles perfectamente definidos en lo relativo a la captación, traslado y explotación final de las víctimas, con disposición geográfica en ciudades como Cali (Colombia), Getafe (Madrid), Elche (Alicante) y Arrecife (Las Palmas), como lugar último de explotación.

Por todo ello, han sido emitidas varias órdenes europeas de investigación, con el fin de ampliar más información relacionada principalmente con las fases de captación y traslado de víctimas procedentes de países extranjeros.

Durante las entradas y registros practicados en las localidades de Getafe, Elche y Arrecife, hay que destacar la intervención de un arma corta, sustancias estupefacientes, diversa documentación que incrimina a la organización criminal con la explotación sexual de las víctimas y dos vehículos de alta gama utilizados para los traslados de las mismas.

La Guardia Civil contra la Trata de Seres Humanos

Hoy, 30 de julio, se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas. La Asamblea General de la ONU estableció esta fecha en 2013 con el propósito de sensibilizar a la población sobre esta grave problemática que ha facilitado la expansión de este delito a nivel global.

El pasado 28 de junio la Guardia Civil junto a la asociación Diaconía España presentaron la campaña "Y tú, ¿a quién llamarías?" cuyo objetivo es fomentar la sensibilización y la prevención del fenómeno de la trata de seres humanos, que pretende involucrar a la ciudadanía en la detección de pisos particulares donde se explota sexualmente a mujeres y niñas de manera clandestina. La campaña pretende concienciar al mayor número de personas posible de la existencia de esta actividad delictiva, y se insta a que lo comuniquen a las autoridades. Hay que recordar que más de 650 personas fueron víctimas de la explotación sexual en España en el año 2023, y el 98% de estas víctimas son mujeres.

Esta operación es fruto de las acciones que la Guardia Civil lleva a cabo contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, ofreciendo a la ciudadanía la cuenta de correo trata@guardiacivil.es, para comunicar cualquier tipo de información sobre ese tipo de delitos graves, asegurando la denuncia anónima y confidencial.

La investigación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Arrecife (Las Palmas), y llevada a cabo por el Equipo contra el Crimen Organizado con sede en Canarias y la Sección de Trata de Seres Humanos, ambos pertenecientes a la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil.

Para más información, pueden ponerse en contacto con la Oficina de Prensa de la Unidad Central Operativa en el 91 503 13 27.

Imágenes

